

NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN LIGA PREBENJAMIN FUTSAL

I.- LIGA PREBENJAMIN 1er. AÑO

A. Participantes:

Grupo 1	C.D. Alameda "B", C.D. Corbera, F.S. Picassent "A", S.D. Col. El Pilar de la FEMDL "C", C.D. Cumbres "C", C.D. Futsal Hispànic Fuensanta "B", Mislata, F.S.
Grupo 2	C.D. Alameda "C", C.D. Maristas Valencia "A", C.F.S. L'Olleria La Vall d'Albaida "A", S.D. Patronato de la Juventud Obrera, C.D. Futsal Hispànic Fuensanta "A", C.F.S. Futur Vilamarxant "B", S.D. Col. El Pilar de la FEMDL "B".

B. Sistema de Competición:

Se disputará en dos fases, una primera fase llamada fase de clasificación y una segunda fase subdividida en dos competiciones diferentes denominadas Fase Oro y Fase Plata:

PRIMERA FASE o FASE DE CLASIFICACIÓN

Se compondrá de dos (2) grupos y se disputará por puntos y por el sistema de liga a una sola vuelta, de la siguiente forma:

LIGA PREBENJAMIN 1er. AÑO	GRUPO 1	VALENCIA	7 EQUIPOS	7 JORNADAS
LIGA PREBENJAMIN 1er. AÑO	GRUPO 2	VALENCIA	7 EQUIPOS	7 JORNADAS

SEGUNDA FASE

a) Fase Oro y Fase Plata:

Al término de la liga regular, se disputará la Fase Oro y la Fase Plata, ambas competiciones se disputarán por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta, con un total de 14 jornadas, quedando estas conformadas por los equipos clasificados en los puestos que se detallan a continuación, una vez finalizada la primera fase:

COMPETICIÓN	GRUPO	EQUIPOS	COMPOSICIÓN
Fase Oro	Único	7	Participarán en un grupo único los equipos clasificados en primera, segunda y tercera posición de cada uno de los dos grupos y el mejor cuarto clasificado de los dos grupos establecidos, en total 7 equipos.
Fase Plata	Único	7	El resto de los equipos de los grupos 1 y 2 que no se clasifiquen para la Fase Oro, en total 7 equipos.

El campeón de cada grupo de obtendrá un trofeo que le acredite tal condición.

I.- LIGA PREBENJAMIN 2º AÑO

A. Participantes:

Grupo 1	C.D. Alameda "B", C.D. Vallsala, S.D. Col. El Pilar de la FEMDL "A", C.D. Exposición "A", C.D. Vinaròs, F.S.
Grupo 2	Alzira, F.S. "B", C.D. Col. Cumbres "B", C.D. Maristas Valencia "A", C.D. Alameda "A", C.D. Esclavas SC "A", C.D.P. Col. Santa Ana "A".
Grupo 3	Alaquàs, C.F.S. "A", C.D. Nuestra S ^a del Socorro "A", Maristas Cullera, C.D. Maristas Valencia "B", C.D. Senabre.
Grupo 4	Alzira, F.S. "A", C.D. Dominicos "A", C.F.S. Riba-roja "A", C.D. Cumbres "A", C.F.S. Futur Vilamarxant "A", S.D. Patronato de la Juventud Obrera "A"

B. Sistema de Competición:

Se disputará en dos fases, una primera fase llamada fase de clasificación y una segunda fase subdividida en dos competiciones diferentes denominadas Fase Oro y Fase Plata:

PRIMERA FASE o FASE DE CLASIFICACIÓN

Se compondrá de cuatro (4) grupos y se disputará por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta, de la siguiente forma:

LIGA PREBENJAMIN 2º AÑO	GRUPO 1	CAS/VAL	5 EQUIPOS	10 JORNADAS
LIGA PREBENJAMIN 2º. AÑO	GRUPO 2	VALENCIA	6 EQUIPOS	10 JORNADAS
LIGA PREBENJAMIN 2º AÑO	GRUPO 3	VALENCIA	5 EQUIPOS	10 JORNADAS
LIGA PREBENJAMIN 2º AÑO	GRUPO 4	VALENCIA	6 EQUIPOS	10 JORNADAS

SEGUNDA FASE

a) Fase Oro, Fase Plata y Fase Bronce.

Al término de la liga regular, se disputarán las Fases Oro, Plata y Bronce. Dichas competiciones se disputarán por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta, con un total de 14 jornadas, quedando estas conformadas por los equipos clasificados en los puestos que se detallan a continuación, una vez finalizada la primera fase:

El campeón de cada grupo de obtendrá un trofeo que le acredite tal condición.

COMPETICIÓN	GRUPO	EQUIPOS	COMPOSICIÓN
Fase Oro	Único	8	Los 4 equipos clasificados en primera posición de los grupos 1, 2, 3 y 4. Los 4 equipos segundos clasificados de los grupos 1, 2, 3 y 4.
Fase Plata	Único	7	Los 4 equipos clasificados en tercera posición de los grupos 1, 2, 3 y 4. Los 3 mejores equipos clasificados en la cuarta posición de los grupos 1, 2, 3 y 4.
Fase Bronce	Único	7	El equipo peor clasificado en cuarta posición de entre los grupos 1, 2, 3 y 4. Los 4 equipos clasificados en quinta posición de los grupos 1, 2, 3 y 4 Los 2 equipos clasificados en sexta posición de los grupos 2 y 4

DISPOSICIONES GENERALES PARA LAS CATEGORÍAS DE ÁMBITO TERRITORIAL

Para las categorías de ámbito territorial de Futsal son de aplicación las Disposiciones Generales recogidas en la Circular nº14 de esta Federación correspondiente a la temporada 2026/2027. No obstante, para las competiciones reguladas en la presente circular, se establecen ciertas disposiciones específicas que serán de aplicación para las mismas, siendo estas las que a continuación se detallan.

En caso de conflicto entre la Circular nº14 y la Circular nº35 de la FFCV, prevalecerá lo establecido en la presente circular por encima de lo regulado en la Circular nº14.

PRIMERA. – EDAD Y NUMERO DE LICENCIAS. – Nacidos el año 2019 y 2020.

SEGUNDA. – NORMATIVA CON RESPECTO A LA ALINEACIÓN DE JUGADORES

Liga Prebenjamín 1º año: Los equipos participantes estarán integrados por jugadores prebenjamines de Primer Año (nacidos en 2020); no obstante, podrán inscribirse en cada equipo 4 jugadores prebenjamines de segundo año (nacidos en 2019), hasta completar el número máximo de 18 licencias permitido.

Liga Prebenjamín 2º año: Los equipos participantes estarán integrados por jugadores prebenjamines de segundo año (nacidos en 2019); no obstante, podrán inscribirse en cada equipo jugadores prebenjamines de primer año (nacidos en 2020), sin límite alguno, hasta completar el número máximo de 18 licencias permitido.

TERCERA. – MINUTAS ARBITRALES. – Los encuentros serán dirigidos por un árbitro.

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERÁ DE 25 € POR PARTIDO, QUE SERÁ ASUMIDO POR LA FEDERACIÓN.

CUARTA. – HORARIO DE LOS PARTIDOS. – La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

El horario oficial para los partidos será el siguiente:

Viernes: entre las 18:00 y las 20:00 horas

Sábados: entre 9:00 y las 13:00 horas

Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.

Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Domingos: entre las 16:00 y las 19:00 horas.

Los clubes fijaran el horario a través del sistema Novanet, dentro de los rangos horarios permitidos, con CINCO DÍAS de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

QUINTA. – CLASIFICACIONES. – Para la presente temporada existirán clasificaciones en ambas competiciones.

Cierre de acta por diferencia de goles: Cuando en un encuentro de la competición que nos ocupa se llegue a producir una diferencia de seis goles en el marcador entre uno y otro conjunto, el colegiado procederá a cerrar

el acta oficialmente en ese mismo instante, aunque el tiempo reglamentario se siga disputando con total normalidad.

Determinación de resultados como consecuencia de empates en la clasificación.

1. En los partidos, cada equipo obtendrá 3, 1 ó 0 puntos en función de si el resultado final es una victoria, un empate o una derrota, respectivamente. El equipo que obtenga mayor puntuación resultara ganador.
2. En el caso de que, al término de la fase de competición en curso, resultara que 2 clubes obtienen la misma puntuación, se considerara mejor clasificado aquel que hubiera obtenido mejor resultado en el enfrentamiento directo.
3. De persistir el empate según los parámetros del punto anterior, la clasificación se resolverá en favor del equipo que menor número de goles haya encajado en dicha fase.

SEXTA. – PRESIÓN. – En los partidos de la categoría Prebenjamín 1º año, durante la disputa del partido, en caso de que exista mucha diferencia entre ambos equipos, se podrá acordar entre los técnicos de ambos equipos y el colegiado que no se pueda presionar al equipo contrario, debiendo de defender en la línea de media pista y esperar que el equipo rival sobrepase el medio campo con el balón en juego.

En la categoría Prebenjamín de 2º año no hay medidas reglamentarias respecto a la presión.

SÉPTIMA. – DURACIÓN DE LOS PARTIDOS. – La duración de los partidos será de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos cada una.

OCTAVA. – BALON OFICIAL. – Todos los encuentros se deberán disputar obligatoriamente con los balones de la marca Adidas talla 58 cm. modelo Tiro League Sala

NOVENA. – REDUCTORES DE PORTERÍA. – Ambas porterías contarán con reductores de altura, dejando la altura de la portería en 1'70 cm, reduciendo el larguero en 30 cm.

Será obligatoria la instalación de estos reductores.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. – LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 16 de octubre de 2026
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



César Calatayud Ortiz
Secretario General